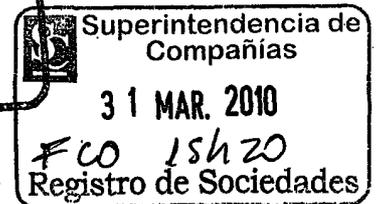
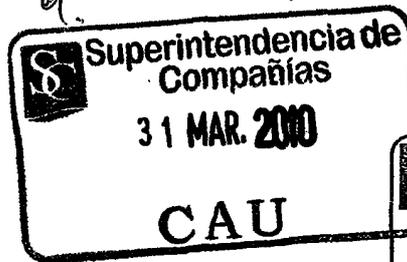




R.U.C. 1790693031001

ESCANEAR

11886



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

IVONNE TUGENDHAT DE LOPEZ, en mi calidad de Gerente General de la compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., ante usted atentamente comparezco y digo:

Me es grato entregar a usted una copia certificada, debidamente inscrita, de la escritura de cesión de participaciones de la Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., realizada con fecha 16 de marzo del año 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Vasco:

Las cesiones se realizaron de la siguiente manera:

El señor doctor OSCAR RENE LEON GUERRON y señora, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CEDENTES, ceden sus dos (2) participaciones de su propiedad, de cinco dólares cada una (diez dólares), al señor DANIELMAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de cesionario de CESIONARIO;

La señora IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS y su cónyuge, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de CEDENTES, ceden sus dos (2) participaciones de su propiedad, de cinco dólares cada una (diez dólares), a la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de cesionario de CESIONARIA;

Tanto el señor DANIELMAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, como la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, fueron aceptados como Socios de la Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., en la Junta General Universal de Socios de diez de Marzo del presente año, que consta en la Escritura de Cesión que se adjunta.

De esta manera, el cuadro de integración de capital de la compañía queda estructurado de la siguiente forma:

Nombre de SOCIO	Capital Actual	N. de Participaciones
DANIELMAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA	10	2
GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA	10	2
PEDRO E. TUGENDHAT MARCUS	1.180	236
TOTAL	2.000	240

- INGRESADO AL SISTEMA -
el. 1-04-2010

38711

Estas transferencias han sido efectuadas en la fecha antes indicada, como así constan en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía.

Acompaño copia del Libro de Participaciones y Socios en el que constan estas transferencias.

Lo cual comunico a usted para los fines legales consiguientes.

El número de expediente de la compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA. es:16553-85

Dirección Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.: Av. Teniente Hugo Ortiz y Balzar, Conjunto Industrial "Requímec" de esta ciudad, Tel 2913-085 - 2671-586.

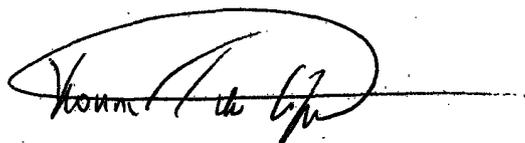
CEDULAS:

Sr. DANIELMAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, N. 170854338-2;

Sra. GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, N. 171008858-2.

Las notificaciones que fueren del caso se las recibirá en el casillero judicial N. 2138, o en las Oficinas del Dr. Hernán E. Marín Proaño ubicadas en la Jorge Washington E4-59 y Amazonas, Edificio Rocafuerte 7mo piso.

Atentamente,



**IVONNE TUGENDHAT DE LOPEZ
GERENTE GENERAL
LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.**



**DR. HERNÁN E. MARÍN PROAÑO
MAT. 2085
Colegio de Abogados de Quito**

TERCERA

CESION DE PARTICIPACIONES
"CIA. LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA."

OTORGADO POR: OSCAR RENE LEON GUERRON
IVVONNE MARGARITA
TUGENDHAT MARCUS

A FAVOR DE: DANIEL MAURICIO TUGENDHAT
RIBADENEIRA
GABY CATALINA TUGENDHAT
RIBADENEIRA

CUANTIA: US. 20,00

FECHA: QUITO, 16 DE MARZO DEL 2010



CESION DE PARTICIPACIONES

"COMPANIA LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA."

OTORGADA POR: OSCAR RENE LEON GUERRON
IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS

A FAVOR DE: DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA
GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA

CUANTIA: \$.20,00

DI: COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de MARZO del año dos mil diez, ante mí, Doctor MARCO VELA VASCO, Notario Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen los señores: (1) doctor OSCAR RENE LEON GUERRON, casado; (2) señora doctora ROSA RENEE RIVADENEIRA RUIZ, casada; (3) señora IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS, casada, (4) señor CESAR ALBERTO LOPEZ ORBE, casado; (5) señor DANIEL MAURICIO TUGENDHAT

RIBADENEIRA, casado; (6) señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, casada. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, por sus propios derechos, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, díguese incorporar una más de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada denominada "Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES los señores: doctor OSCAR RENE LEON GUERRON, de estado civil casado, su cónyuge señora doctora ROSA RENEE RIVADENEIRA RUIZ; señora IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS, de estado civil casada, su cónyuge señor CESAR ALBERTO LOPEZ ORBE; y por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores: DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, de estado civil casado; la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, casada, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, cada uno por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., se

constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Ulpiano Gaybor Mora el veinte de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número quinientos veinte, Tomo ciento dieciséis, Repertorio número cuatro mil cuatrocientos treinta y dos, el veinte y tres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco.

Dos.- Con fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, doctor Edgar Patricio Terán, debidamente inscrita en el registro Mercantil el diez y siete de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se procedió a aumentar el capital social de un millón doscientos veinte mil sucres a seis millones cien mil sucres. **Tres.**- Con fecha veinticinco de Abril

del año dos mil, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, debidamente inscrita en el registro Mercantil el siete de julio del mismo año, se procedió a aumentar el capital social de seis millones cien mil sucres a Un mil doscientos dólares

norteamericanos. **Cuatro.**- Con fecha veinte y nueve de enero del año dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, se procedió a autorizar la prórroga del plazo de duración de la compañía por veinte y cinco años mas a partir de la inscripción en el

Registro Mercantil, por lo que se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número cero cinco veinte y nueve, Tomo ciento cuarenta y uno, Repertorio número cero cero sesenta y nueve noventa y uno, el veintiséis de febrero del año dos mil diez.

TERCERA.- JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES:

Con fecha diez de Marzo del año dos mil diez, se celebró la Junta General de Socios de la Compañía "LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.", según consta de la copia del acta, que se acompaña como documento habilitante, en que decidió por unanimidad autorizar la siguiente cesión de participaciones en base a lo cual se procede a través de la presente escritura pública: El señor doctor OSCAR RENE LEON GUERRON, socio de la compañía y su cónyuge señora ROSA RENEE RIVADENEIRA RUIZ, declaran expresamente que ceden y por lo tanto transfieren el dominio de la totalidad de sus participaciones, dos (2) participaciones de cinco dólares cada una (diez dólares) en favor del señor DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA. La señora IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS, socia de la compañía y su cónyuge señor CESAR ALBERTO LOPEZ ORBE, declaran expresamente que ceden y por lo tanto transfieren el dominio de la totalidad de sus participaciones, dos (2) participaciones de cinco dólares cada una (diez dólares) a favor de la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA. Tanto el señor DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, como la

señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, fueron aceptados como Socios de la Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., también en la Junta General Universal de Socios de diez de Marzo del presente año. Por lo antes expuesto, el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:.....

Nombre de SOCIO	Capital Actual	N. de Part.
DANIEL M. TUGENDHAT RIBADENEIRA	10	2
GABY C. TUGENDHAT RIBADENEIRA	10	2
PEDRO E. TUGENDHAT MARCUS	1.180	236
TOTAL	2.000	240

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, se incorpora como documento habilitante copia certificada del Acta de diez de Marzo del presente año, de la Compañía "LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.", que acredita que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social para la cesión de las indicadas participaciones. El señor Notario Quinto del Cantón Quito, se servirá sentar razón de esta cesión al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía. Así mismo usted señor Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, se servirá sentar razón de esta cesión al margen de la escritura de ampliación de plazo de la compañía, razones que serán sentadas al margen de las inscripciones en el Registro Mercantil. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas

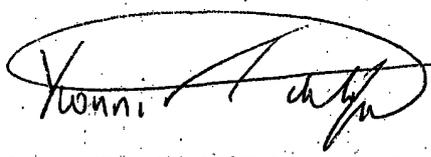
de estilo para la plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se halla debidamente firmada por el Doctor Hernán E. Marín Proaño, matrícula profesional número dos mil ochenta y cinco del colegio de abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales del caso, leída que le fue por mi el Notario íntegramente esta escritura a los Comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus partes. Para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



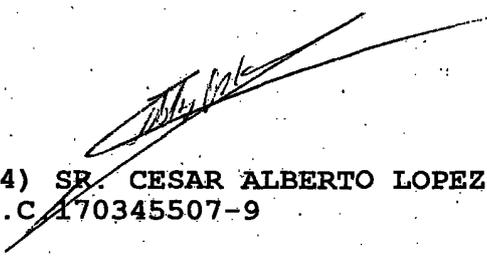
(1) DR. OSCAR RENE LEON GUERRON
C.C.170040116-7

Rosa Renee Rivadeneira Ruiz

(2) DRA. ROSA RENEE RIVADENEIRA RUIZ
C.C.170012993-3



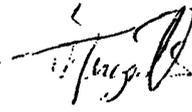
(3) SRA. IVONNE MARGARITA TUGENDHAT MARCUS
C.C.170265745-1



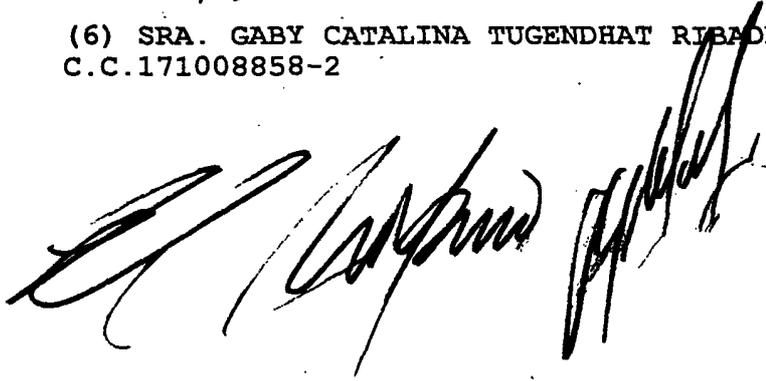
(4) SR. CESAR ALBERTO LOPEZ ORBE
C.C.170345507-9

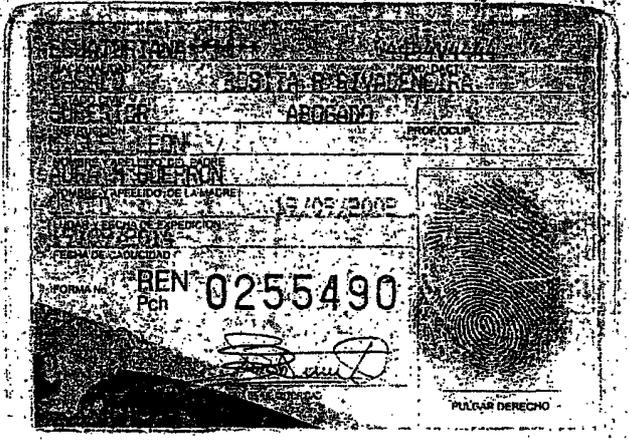
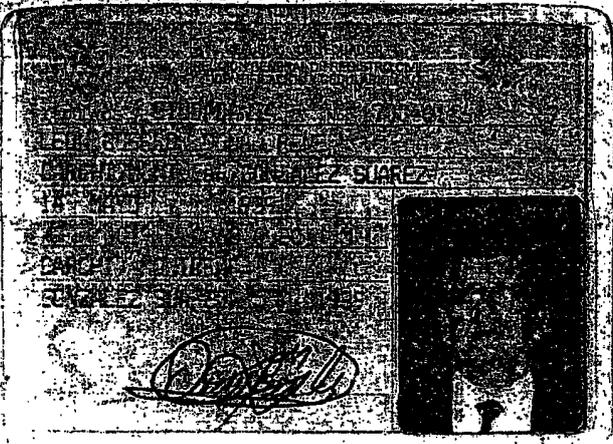


(5) SR. DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA
C.C.170854338-2



(6) SRA. GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA
C.C.171008858-2





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

080-0202 1700401167
NUMERO CEDI

LEON GUERRON OSCAR RENE

PICHINCHA CUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE PUNTA



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 1700129933

PRIMERA PARTE DE LA Cedula de Identificación

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

RENEE RIVADENEIRA RUIZ
 DOMICILIO: SAN JOSE DE BELLA VISTA

Renee Rivadeneira Ruiz
 DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE QUITO
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

RENEE RIVADENEIRA RUIZ
 N° 0195481

QUITTO
 12/09/1992

QUITTO
 CANTON
 ZONA

Renee Rivadeneira Ruiz
 DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2002

125-0352 NÚMERO
 1700129933 CEDULA

RIVADENEIRA RUIZ ROSA RENEE

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ BARROQUIA

QUITTO CANTON
 ZONA

MASIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



EQUATORIANA***** V4444V4244
CASADO CESAR ALBERTO LOPEZ ORBE
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
ERICK TUGENDHAT
SUSE MARCUS
QUITO 04/12/2007
04/12/2019

2648810



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170265745-1
TUGENDHAT MARCUS IVONNE MARGARITA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
05 MAYO 1954
009-0182-03480 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Manuel A. Cordero



2

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

133-0421 1702657451
NUMERO CEDULA

TUGENDHAT MARCUS IVONNE
MARGARITA
PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA
QUITO
CANTON
ZONA

Patricia Weisso
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

SEDULA DE CIUDADANIA No 170345507-9

LOPEZ ORBE CESAR ALBERTO

15 AGOSTO 1955

PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUA

013- 0141 07454

PICHINCHA/ QUITO

CONZALEZ SUAREZ, 1955



Cesar Alberto Lopez Orbe

ECUATORIANA ***** E17711122

CASABO YVONNE TUCENBART

SUPERIOR ING. CIVIL

CARLOS ANIBAL LOPEZ

VICTORIA ORBE

QUITO 14/02/2000

14/02/2012

142428



PROF. OCUP

14/02/2012

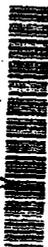
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

101-0211 NÚMERO 1703455079 CÉDULA

LOPEZ ORBE CESAR ALBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CONZALEZ SUAREZ ZONA
PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO 1708543382
 TUGENDHAT RIBADENERA DANIEL MAURICIO
 PICHINCHA / GUAYAS / ANTARRISCA
 25 NOVIEMBRE 1972
 022 014 0463 44
 PICHINCHA / GUAYAS
 GONZALEZ SUÑEZ 1712



1708543382

CIUDADANO 1708543382
 TUGENDHAT RIBADENERA DANIEL MAURICIO
 PICHINCHA / GUAYAS / ANTARRISCA
 25 NOVIEMBRE 1972
 022 014 0463 44
 PICHINCHA / GUAYAS
 GONZALEZ SUÑEZ 1712

ESTADO CIVIL: SOLTERO
 EMPLEADO: EMPLEADO PRIVADO
 EDAD: 35 AÑOS
 FECHA DE CALIFICACIÓN: 04/06/2008
 REN 2802298
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES JUNIO 2008

192-0379
 NUMERO: 1708543382

TUGENDHAT RIBADENERA DANIEL
 MAURICIO

PICHINCHA / GUAYAS / ANTARRISCA
 CANTON

1708543382



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE IDENTIFICACION No. 1570007815333-E

TUGENDHAT RIBADENEIRA GABY CATALINA

PICHINCHA ZONA URBANA CAZAR

06 MARZO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 06 MARZO 1971

FECHA DE VOTACION 02 JUNIO 2009

PICHINCHA ZONA URBANA CAZAR

GONZALEZ SUAREZ

1976



FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CECULA DE IDENTIFICACION No. 1570007815333-E

TUGENDHAT RIBADENEIRA GABY CATALINA

PICHINCHA ZONA URBANA CAZAR

06 MARZO 1971

FECHA DE NACIMIENTO 06 MARZO 1971

FECHA DE VOTACION 02 JUNIO 2009

PICHINCHA ZONA URBANA CAZAR

GONZALEZ SUAREZ

1976

REN 0165394



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0421
NUMERO

1710088582
CEDULA

TUGENDHAT RIBADENEIRA GABY
CATALINA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

ZONA

Catalina Tugendhat
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten signature]



R.U.C. 1790693031001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a diez de Marzo del año dos mil diez, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA., en su local social situado en la Av. Teniente Hugo Ortiz S/N y Balzar (Conjunto Industrial Requimec), de esta ciudad.

Siendo las dieciséis horas, el señor doctor Pedro Eduardo Tugendhat Marcus, en su calidad de Presidente de la Compañía, al comprobar que existe el cien por ciento del capital social de la compañía presente, propone la celebración de una Junta General Universal extraordinaria:

- 1.- Autorizar la cesión de participaciones de la Compañía; y,
- 2.- Admisión de nuevos socios.

Considerando el acuerdo unánime de los Socios que representan la totalidad del capital social de la compañía y por cuanto se ha cumplido con lo que dispone la última parte del Art. 119 de la Ley de Compañías, concordante con el Art. 238, se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Se designa a la señora Ivonne Margarita Tugendhat Marcus de López, para que actúe como Secretario de esta Junta.

Designado el Secretario ad-hoc, confirma la presencia del 100% del capital social, esto es: señor doctor Pedro Eduardo Tugendhat Marcus, propietario de doscientos treinta y seis (236) participaciones de cinco dólares cada una; señora Ivonne Margarita Tugendhat Marcus de López, poseedora de dos participaciones de cinco dólares cada una; señor doctor Oscar León Guerrón, poseedor de dos participaciones de cinco dólares cada una. Se deja constancia de haber formado la lista de asistentes a la presente Junta y que los Socios aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual se consideran lo suficientemente informados.

El socio Oscar René León Guerrón, manifiesta su deseo de ceder sus dos (2) participaciones de su propiedad, por lo cual solicita a la Junta autorización para la cesión. Para esta cesión se plantea la necesidad de admitir un nuevo Socio, sugiriendo para esto el nombre del señor DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, quien manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

La socia Ivonne Margarita Tugendhat Marcus de López, manifiesta su deseo de ceder sus dos (2) participaciones de su propiedad, para lo cual solicita a la Junta autorización para la cesión. Para esta cesión se plantea la necesidad de admitir un nuevo Socio, sugiriendo para esto el nombre de la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana, quien manifiesta su deseo de adquirir dichas participaciones, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

En consideración a las proposiciones, por unanimidad se acepta el traspaso de las participaciones en las proporciones antes indicadas por los dos socios que suman: dos (2) participaciones a favor del señor DANIEL MAURICIO TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana; y, dos (2) participaciones a favor de la señora GABY CATALINA TUGENDHAT RIBADENEIRA, de nacionalidad ecuatoriana.

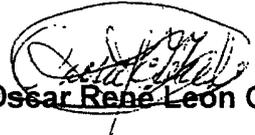
La autorización aprobada significa el consentimiento unánime del capital social para la cesión de las indicadas participaciones, cumpliéndose en esta forma con lo que dispone el Art., 113 de la Ley de Compañías. Se faculta al Gerente General, que es el representante Legal de la Compañía, para que otorgue el certificado que acredite haberse cumplido con este requisito, certificado que se incorporará al protocolo de la Notaría al momento de otorgarse la respectiva escritura pública de cesión y traspaso de las referidas participaciones.

Por haberse tratado y resuelto el objeto de la reunión, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Una vez elaborada el Acta, se reinstala la sesión, por secretaría se da lectura al contenido de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, levantándose la sesión a las 17.25H.



Dr. Pedro Eduardo Tugendhat Marcus
PRESIDENTE

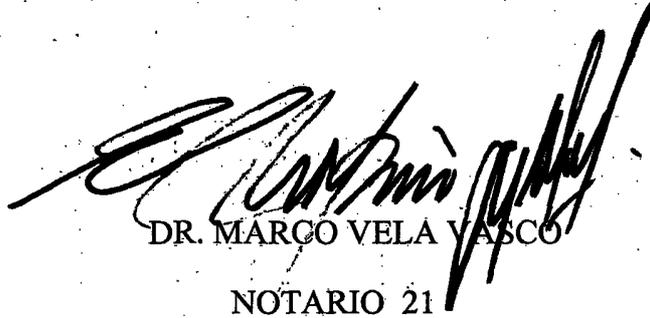


Dr. Oscar René León Guerrón



Sra. Ivonne Margarita Tugendhat Marcus de López
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su
celebración.-


DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



RA-

CER
celebración

TER
celebración

TER



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

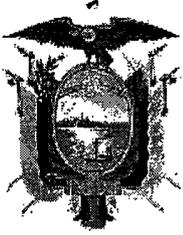
ION: Al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía Limitada LABORATORIOS LATURI COMPAÑÍA LIMITADA celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Ulplano Gaybor Mora, el 20 de marzo 1985, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, de lo cual tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura:- Quito, a 23 de marzo del año dos mil diez.-

Notaría 5ta



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas J.
Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 520 de REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y cinco, fs. 1112, tomo 116 correspondiente a la compañía "LABORATORIOS LATURI CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, treinta de marzo de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO



ng